

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 22779

REVISTA LEGISLATIVA

Memorias de fin de curso.—En nuestro artículo anterior, dedicado a las exposiciones escolares, reproducíamos íntegro el artículo 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913; y como recordarán nuestros lectores, en el segundo párrafo de ese artículo se ordena que los Maestros redacten una concisa Memoria anual dando cuenta de los trabajos escolares realizados, de los resultados conseguidos y de los obstáculos que hayan entorpecido la labor docente.

Esta Memoria ha de enviarla el Maestro al alcalde presidente de la Junta local, con atento oficio, al clausurar la exposición, o, mejor aún, cuando organizada ésta se invita a dicha Junta para que la visite.

El precepto reglamentario ordena que la Memoria de fin de curso tenga por lo menos tres partes:

- 1.^a Trabajos hechos en la Escuela.
- 2.^a Resultados obtenidos; y
- 3.^a Obstáculos con que se ha tropezado.

Sin que pretendamos presentar un modelo de este documento, tanto por saber que cada Escuela ha de ofrecer datos distintos, cuanto por conocer que nuestros lectores no lo necesitan, creemos oportuno dedicar un artículo a este asunto, de actualidad en la época del curso en que nos encontramos.

En la primera parte de la Memoria (trabajos realizados) han de fijarse primariamente los datos referentes a la matrícula, distinguiéndose cuáles niños fueron de nuevo ingreso y cuántos los procedentes de cursos anteriores, deduciendo luego la asistencia media de cada mes y el promedio anual, cifras generalmente desconsoladoras y que por

eso mismo, y en descargo del Maestro, deben ser conocidas.

Concisamente deben ser relatados los trabajos escolares y el desarrollo normal de cada asignatura reglamentaria con la extensión dada a las más preferentes, como lectura, escritura, educación moral y religiosa, aritmética, etcétera.

Se hará referencia a las excursiones escolares realizadas, su éxito y el objeto especial de los mismos; y asimismo se tratará de las instituciones anexas a la Escuela, si alguna existe, como mutualidades, roperos o cantinas.

Si la duración normal del curso ha sido reducida por alguna causa accidental (una epidemia, por ejemplo), debe hacerse constar.

No es el propio Maestro el mejor juez de su misma obra, por lo que al tratarse de los resultados obtenidos (segundo punto de la Memoria), el autor debe referirse principalmente a los trabajos que figuran en la exposición, y citando la edad de los pequeños expositores, consignar los progresos de los mismos, ya individualmente (si hubo un caso especial y extraordinario), ya que el número de alumnos que vencieron las dificultades primeras de la lectura y escritura; que resolvieron con rapidez y seguridad los problemas aritméticos elementales con números enteros, decimales y quebrados; que se distinguieron en dibujo de mapas, en los trabajos manuales, en las diversas materias, en fin, propios de la Escuela, sin olvidarse de dar cuenta de los alumnos retrasados y las causas que, a juicio del Maestro, determinaron el retraso.

La última parte de la Memoria, referente a los obstáculos que se opusieron a la labor escolar, será en general la misma para todos los Maestros: la asistencia irregular, las malas condiciones del local y la escasez de material. El Maestro debe, con prudentes consideraciones, manifestar las fatales consecuencias que de todo ello se deducen y los medios que pueden ponerse en práctica para evitarlas.

En España están muy desacreditadas las Memorias, pues se supone que nadie las examina; y hasta con la mayor malicia hay quien dice que algunos trabajos de esta clase no los leen ni los mismos que los firman...; sin embargo,

la redacción de estas Memorias de fin de curso y su envío a la Junta local son preceptivos. Los Maestros, pues, han de cumplir lo ordenado, y aprovechando las circunstancias actuales, nosotros nos permitimos indicar que una copia de tal trabajo se envíe con carácter particular al delegado gubernativo del partido. Es innegable que estos delegados han fijado sus miradas en las Escuelas; pues bien, conociendo ellos los trabajos realizados y los resultados obtenidos por cada Maestro, no conseguiremos de su probada autoridad que disminuyan para el curso próximo los obstáculos que en la Memoria se señalen?

TELEFONIA SIN HILOS

IV

Detector de galena

Muchas son las teorías que hay sobre la galena, por lo que sin entrar en explicaciones, cuya extensión las haría impropias de este artículo, informaremos a nuestros lectores que la galena natural (sulfuro de plomo) contiene unos pequeñísimos cristalitos (la misma galena cristalizada) que tienen excelentes propiedades detectoras, que permiten hacer sensible a nuestro oído por medio de los auriculares las vibraciones de las ondas hertzianas.

Consta el detector de tres elementos:
La galena.

Una cazoleta de cobre para contenerla, provista de uno o dos tornillos para sujetarla.

Aguja detectora unida a una varilla de cobre, que tiene movimiento en todas direcciones, y que permite explorar rápidamente la superficie de la galena para buscar los puntos sensibles.

Como estos detectores se encuentran (así como las demás piezas que venimos reseñando) a un precio muy reducido en el comercio, no damos más detalles sobre su construcción.

Auriculares

Es lo más costoso de todo el aparato, y es preciso comprarlos hechos, debiendo de una vez hacer el gasto, y comprados lo mejor posible.

Se emplean generalmente de 2.000 ohmios, pero algunos tratados recomiendan para los aparatos de galena los de 500 ohmios, que, por otra parte, son más baratos.

Condensador fijo

Los venden a muy reducido precio en el comercio, pero podemos construirlos fácilmente. Sumergiremos unas cuartillas corrientes en parafina hirviendo, y las dejaremos secar colgándolas de un hilo o de unas pinzas. Cortaremos este papel parafinado en trozos de cinco centímetros por ocho.

Cortaremos también papel de estaño (del que envuelve al chocolate) en trozos de cuatro centímetros por ocho, y sobre una placa de ebonita de seis centímetros por nueve, apilaremos sucesivamente:

Una hoja de estaño con su borde izquierdo (más pequeño), rasando con el izquierdo de la ebonita.

Una hoja de papel parafinado con sus extremos equidistantes de la ebonita.

Otra de estaño con su borde derecho rasando con el derecho de la ebonita.

Otra de papel parafinado, como la anterior.

Otra de estaño a la izquierda.

Y así sucesivamente hasta tener seis hojas de estaño a un lado y cinco a otro.

Después se coloca encima otra placa de ébano un poco más corta, que deje al descubierto las partes libres de papel de estano, sobre los que se colocará una borna de toma en cada una.

De esta manera todas las hojas de estano del lado izquierdo se comunican entre sí por esta parte descubierta; igual pasa con las del lado derecho; pero las de un lado no se tocan con las del otro, estando separadas por el papel parafinado.

Las dos placas de ébano se sujetan entre sí por tornillos marginales «que no atraviesen ni tengan contacto con el papel de estano».

Condensador variable de aire

Es preciso comprarlo hecho, y también es bastante caro (20 a 30 pesetas).

Y como ya tenemos todos los elementos, en el próximo artículo veremos su montaje y funcionamiento.

Fundación docente premios Llinás

Convocatoria.—Por acuerdo del Patronato de la Fundación Premios Llinás, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento aprobado para el régimen de la misma, se abre un concurso entre los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, para la adjudicación de dos premios a la Virtud, de 250 pesetas cada uno; cuatro becas de estudios, una por cada curso, de 900 pesetas cada una; y el pago de los derechos de un título de Maestros de Primera enseñanza, debiendo los solicitantes tener presente las particularidades siguientes:

Premios a la Virtud.—Se adjudicarán por el Patronato dos premios a la Virtud de 250 pesetas cada uno, a propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, entre los alumnos del citado establecimiento docente que se hallen matriculados oficialmente en el actual curso de 1923 a 1924, que por sus condiciones de moralidad, buenas costumbres y aplicación demostrada durante el mismo se les considere dignos para su obtención.

Becas para estudios.—Se adjudicarán, mediante oposición, cuatro becas para estudios, una por cada curso, de 900 pe-

setas cada una, entre los alumnos matriculados oficialmente en el próximo curso de 1924 a 1925, en el citado Establecimiento docente.

Tendrán derecho a seguir disfrutando las Becas los alumnos que en la actualidad las vienen disfrutando en el actual curso en los años primero, segundo y tercero de la carrera, siempre que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Fundación, se hagan acreedores a seguir disfrutándolas.

Los solicitantes deberán llenar los requisitos siguientes:

a) Instancia, en papel de oficio, dirigida al Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, pidiendo la admisión en los exámenes de oposición que se dispongan, acompañando a la misma justificante que acredite la pobreza económica del interesado o la de sus padres si los tuviere, expedida por el Alcalde del pueblo de residencia.

b) Estas becas solamente alcanzan un curso, debiendo el alumno que aspire a la percepción de aquél beneficio para el curso siguiente repetir los ejercicios de oposición. De la práctica de estos ejercicios estarán exentos aquellos pensionados que hayan obtenido en los exámenes que celebren en el citado Centro docente calificaciones de sobresaliente en más de la mitad de las asignaturas y ninguna de suspenso. La pérdida de curso excluye a percibir estas becas, así como también cualquier castigo disciplinario que se le imponga.

c) El pago de estas becas se hará por mensualidades vencidas, mediante recibo.

Títulos.—Se adjudicará el derecho al pago de un título profesional de Maestro de Primera enseñanza al alumno que termine su carrera como de enseñanza oficial en el citado Establecimiento en el curso de 1923 a 1924, que lo solicite del Director de dicho Centro por instancia acompañada de los documentos exigidos para las becas. La adjudicación se hará mediante oposición si fueran más de uno los solicitantes.

El agraciado con el premio podrá formular la petición de que se instruya el oportuno expediente de pago, uniéndole a la solicitud que a tal efecto habrá de dirigir al Director de la Normal de Maestros de Madrid los documentos que según ley son necesarios; desde este momento se tramitará el expediente con cargo a las rentas de la fundación.

El plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso a cualquiera de los premios que se anuncian, se presentarán antes del día 15 del próximo mes de septiembre en el Negocio de Patronatos de esta Universidad. No se admitirán instancias que no se acompañen los documentos exigidos en la convocatoria.

Madrid, mayo de 1924.—El Rector, Presidente del Patronato, José R. Carracido. (Gaceta 25 junio.)

Asociaciones de Maestros

Maestros de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el 10 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el Instituto de San Isidro, para elección de Junta directiva, por dimisión de la actual.

La sesión anunciada para el día 7 queda en suspenso.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados se verificará en segunda convocatoria el mismo día a las seis.

El Secretario, FELIX ARRANZ.

La Enseñanza Católica.—Esta Asociación de Maestros de Madrid celebrará su Junta general reglamentaria, correspondiente al tercer trimestre del año actual, el domingo próximo, día 6, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Costanilla de San Andrés, número 7.

Se ruega la puntual asistencia de todos los asociados, así como de cuantos Maestros, nacionales o privados, quieran honrar el acto con su presencia.



Calatayud.—En cumplimiento de lo ordenado por la permanente de la Asociación Nacional de Maestros en su circular de 4 del actual, sobre elección de vocal representante de esta provincia en la directiva, se convoca a todos los asociados de este partido a la reunión que con el mismo objeto se celebrará el 13 de julio, domingo, en nuestro domicilio social, Escuela de niños de la Correa, en Calatayud, a las doce de la mañana.

Aquellos compañeros que no puedan asistir se servirán emitir su voto por oficio dirigido a esta presidencia antes de la citada fecha.

El Presidente, TOMAS SOLANAS.

SORTEO de premios del primer semestre de 1924

Los diez y nueve premios en metálico que teníamos ofrecidos, en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 1.^º de julio, han correspondido:

1. ^º	200 ptas.	al poseedor del núm.	2.677
2. ^º	100 »	»	6.620
3. ^º	100 »	»	33.533
4. ^º	50 »	»	40.793
5. ^º	50 »	»	5.909
6. ^º	50 »	»	9.089
7. ^º	50 »	»	10.140
8. ^º	25 »	»	12.370
9. ^º	25 »	»	13.936
10.	25 »	»	15.289
11.	25 »	»	16.895
12.	25 »	»	19.933
13.	25 »	»	29.826
14.	25 »	»	30.102
15.	25 »	»	31.628
16.	25 »	»	32.331

17.	25 ptas.	al poseedor del núm.	34.396
18	25 »	»	38.956
19.	25 »	»	38.971

Agradeceremos a los que posean los números premiados se sirvan remitirlos cuanto antes, indicándonos dónde hemos de enviarles las cantidades que les han correspondido, o el destino que desean sea las dé.

SORTEO DE CINCUENTA REGALOS

En el nuevo sorteo de relojes, plumas y libros, han sido premiados:

20.115, 20.260, 20.343, 20.433, 20.542, 20.608, 20.701, 20.898, 20.921, 21.033, 21.114, 21.233, 21.358, 21.442, 21.595, 21.602, 21.721, 21.871, 21.992, 22.050, 22.189, 22.296, 22.396, 22.418, 22.535, 22.629, 22.771, 22.863, 22.994, 23.075, 23.152, 23.253, 23.321, 23.442, 23.581, 23.665, 23.729, 23.871, 23.971, 24.094, 24.192, 24.279, 24.394, 24.426, 24.597, 24.667, 24.749, 24.861, 24.950, 25.048.

Para el envío de los premios es necesaria la remisión del número premiado, acompañado de 1,25 pesetas, para gastos de correo.

Cabuérniga (Cab. part.)...	435
Bárcena Mayor...	1
Colsa...	1
Correpoco...	1
Viaña...	1
Campo de Yuso (Reinosa, a 11 km.)...	178
Bustamante...	1
Corconte...	1
Lanchares...	1
Monegro...	1
Orzales...	1
Población (La)...	1
Villasuso...	1
Cártes (Torrelavega, a 3 km.)...	1
Cohicillos...	1
Mercadal...	1
Castañeda (Villacarriedo, a 17 km.)...	91
Villavañez y Socobio...	356
Castro-Cillorigo (Potes, a 3 km.)...	553
Armaño...	140
Bedoya...	95
Begos...	140
Cabañas...	263
Cefio...	63
Lebeña...	231
Ojedo...	162
Pendes...	139
Salarzón...	102
Trillayo...	71
Viñón...	117
Castro-Urdiales (Cab. par.)...	4902
Allendelagua...	172
Cerdigo...	219
Mijoño...	747
Ontón...	403
Oriñón...	190
Otañes...	1119
Samano...	1164
Santullán...	398

SUSCRIPCION BENEFICA

Lista de donativos recibidos para los huérfanos de la Maestra del Soto (Piedrahita), doña Teodora B. Hernández.

(Continuación.)

De Vejer de la Frontera: D. Cayetano Salvatierra y Llanos, cinco pesetas; D. José Castro Muñoz, cinco; D. Vicente Campos Escobar, dos; doña Carmen del Pozo y Gutiérrez, cinco; don Toribio Maté, dos; D. Eusebio P. Picazo, dos; D. Francisco Morón Nevado, dos; D. Miguel Neupaner, dos; doña Luisa Carrasco, dos; D. José Pérez Rendón, 2,50; D. Juan Caballero, dos; D. José Pérez Sánchez, dos; D. Manuel Silva, cinco; D. José Gomar, 2,50; doña Luisa Utrera, una; D. Fernando López, cinco; D. José Castrillón, cinco; D. Pedro Carmona, dos; D. José Quevedo, dos; D. Juan González, dos; don Manuel Muñoz Coca, una; D. Antonio Amaya, una.

Por conducto de doña Josefa Medina: Doña Josefa Medina, cuatro pesetas; doña Sacramento y Andrea Joya, una; doña Mariana y Antonia Torres, una; doña Elvira Crespo Pérez, 0,20; doña Aurelia Martínez, 0,25; doña Rosa Morón, 0,30; doña Leonor e Isabel Martín, 0,20; doña María González, 0,10; doña Antonia Camarero, 0,05; doña Josefina González, 0,10; doña María López J., 0,20; Isabel Costilla, 0,20; Ana Marqués, 0,15; doña Enriqueta Avila, 0,20; doña Ana Santana, 0,10; doña Petra Salobreña, 0,10; doña Carmen Porras, 0,15; doña Leonor Sánchez, 0,15; doña Encarnación Verdejo, 0,20; doña Enriqueta Pérez López, 0,10; doña María Morales, 0,20; doña Antonia García, 0,10; doña Ana y Dolores Moyano, 0,20; doña Dolores Ramos Coca, 0,10; doña Carmen Rodríguez Peña, 0,10; doña Gloria Gallego Ramos, 0,10; doña María Torralba Moreno, 0,10; Paquita Villén, 0,15; doña María Villén, 0,15; doña Antonia Gallego, 0,05; doña María Barranco, 0,10; doña Modesta Villén, 0,10; doña Asunción Solís, 0,10.

Recibido de Illora (Granada): José Sánchez Godoy, 0,15; Francisco Sánchez Godoy, 0,15; José Ortega Arenas, 0,10; Juan Fernández Ibáñez, 0,15; Antonio Fernández Ibáñez, 0,10; Matías Pérez

López, 0,10; Fernando Morento Fontelo, 0,20; Antonio González Ibáñez, 0,10; Antonio Olmo Gutiérrez, 0,10; Juan Villén Alcaide, 0,15; Manuel Navarrete García, 0,05; Juan Aguado Jiménez, 0,05; José Fernández Fernández, 0,20; Manuel Argüelle Ibáñez, 0,25; Antonio Borrego Marina, 0,10; Antonio Rodríguez Santiago, 0,10; Francisco Morales Rodríguez, 0,25; Eduardo Pérez Ramos, 0,10; Francisco Torres Trillo, 0,05; Diego Aguado Jiménez, 0,05; José García Valverde, 0,05; Tomás González Navarrete, 0,05; Jesús Molina Ramos, 0,05; José Ibáñez Martínez, 0,25; Antonio Sánchez Ayllón, 0,05; Antonio Cervera Rodríguez, 0,05; José Perea García, 0,05; Alfonso Avila Fernández, 0,10; Cristóbal Santana López, 0,10; Francisco Santana López, 0,05; Francisco Castro López, 0,10; José Fuentes Gutiérrez, 0,05; Francisco Gallego Macías, 0,10; José López Martínez, 0,20; José Fuensalida Ojeda, 0,50; D. José María Fuensalida, 2,50.

Recibido de Asteasu (Guipúzcoa): Doña Teodora Cerezo, tres pesetas; Agustina Iturzaeta, 0,25; Concha Iturzaeta, 0,25; Josefa Múgica, 0,50; María Múgica, 0,50; Angela Dorronsoro, 0,50; Ceferina Iraola, 0,50; Milagros Iraola, 0,50; Rufina Gabirondo, 0,50; Micaela Gabirondo, 0,50; Concha Múgica, una; Pepa Segurola, 0,50; Carmen Segurola, 0,50; María Luisa Segurola, 0,50; Modesta Segurola, 0,50.

Recibido de D. Antonio Guzmán (Granada): D. Antonio Guzmán García, cuatro pesetas; Manuel Guzmán Martín, una; Antonio Jerez Jerez, 2,50; José y Juan García Pardo, 0,50; Francisco Jerez Mesa, 0,10; Alfonso Fernández Lozano, 0,10; Alfonso Lozano Titos, 0,10; Manuel Nieto Salmerón, 0,10; Juan Jerez Beas, 0,20; José Fernández Quijada, 0,10; Antonio Gómez Padilla, 0,05; Francisco Jerez Beas, 0,10; Antonio López Jerez, 0,10; Antonio García Cabrerizo, 0,10; Juan Sola López, 0,10; Antonio Espigares Soria, 0,10; Alfonso Espigares Cabrera, 0,10; Joaquín Martínez Joyer, 0,10; José Cárdenas Jerez, 0,10; Diego Ortega Jerez, 0,05; Francisco Ortega Jerez, 0,10; Antonio y José Carasco Vico, 0,50; Pedro y Antonio Fernández Abril, 0,20; Antonio

Fernández Gómez, 1,50; Juan y José Ferrer Guzmán, una; Juan José Rienda Martínez, 0,05; Antonio Jerez Beas, una; José Gómez Abril, 0,10; Francisco Cabrerizo, 0,05.

Recibido de doña María del Pilar Peña, de Alamedilla (Granada); doña María del Pilar Peña, cinco pesetas; señor cura de la Alamedilla, dos; don Angel Guzmán Jerez, médico, dos; don Juan Jerez, 0,30; D. Fernando Casado, 0,20; niñas: Antonia Justicia, 1,50; Isabel Fernández, 0,50; Antonia Fernández, 0,50; Antonia y María Aranda, 0,40; Cándida y Angeles Jiménez, 0,30; Antonia Válchez, 0,10; Fidela Espigares, 0,10; Elisa Casado, 0,05; Antonia e Isabel López, 0,10; Dolores García, 0,05; Rosario Ferrer, 0,30; María Teresa Fernández, 0,10; Justa Martínez, 0,15; María Dolores Sánchez, 0,10; Concepción Sánchez, 0,15; Ramona López, 0,15; Antonia Josefa Fernández, 0,15; Pepita Jerez, una; Juana y Francisca Ruiz, 0,20; Antonia Josefa López, 0,10; Emilia García, 0,05; Primitiva, Juana, Rosa y Adolfina Corral, una; Josefa Espigares, 0,05; Pura Cárdenas, 0,05; Angeles Jerez, 0,75; Soledad Molero, 0,10; Bernarda Nieto, 0,25; Antonia Juana Cabrera, 0,10; doña Leonor Ferrer, 0,25; doña Margarita Sola, 0,25; doña Julia Espínola, 0,50; doña Piedad López, 0,10; doña Filomena Fernández, 0,10; doña Teresa Beas, 0,90; doña Antonia Pardo, 0,10; doña Antonia Beas, 0,10; doña Dolores Jerez, 0,15; señorita Justa Jerez, 0,50.

Por conducto de doña Felipa B. Carranza, de Bilbao: doña Joaquina Jiménez, directora del grupo escolar de Achuri, 2,50; doña Margarita Casado, de ídem, 2,50; doña Albina Rebolledo, de ídem, 2,50; doña Josefa Muguerza, de ídem, 2,50; doña Engracia Alvarez, de ídem, 2,50; doña Ascensión Fernández, de ídem, 2,50; doña Petra Santalalla, de ídem, 2,50; doña Josefa Serrano, directora del grupo escolar de Marzana, 2,50; doña Pilar Pérez, de ídem, dos; doña Felipa B. Carranza, directora de párvulos de Achuri, tres.

Recibido por conducto de D. Antonio Lidón, director de la graduada de Mataró: D. Antonio Lidón, 20 pesetas; don José Juanola, Maestro de ídem, tres; D. Fortunato Fontana, tres; D. Leopoldo Mercado, tres; doña Pilar Bertomeu, directora de graduada, cinco;

doña Concepción Bertomeu, Maestra de ídem, tres; doña Cecilia Bertomeu, tres; D. Antonio Badía, 2,50; doña Emilia Miserachs, 2,50; D. Matías Martret, tres; doña Teresa Figueras, cinco; doña Josefa Montolín, dos; doña Concepción Hidalgo, tres; doña María del C. Colomer, dos; D. Rufino Carpeta, 2,50; D. Eladio Jimeno, dos; D. Juan Padro, 2,50; doña Rafaela Salvador, una; D. Clemente Salazar, una; D. Ramón Ruiz, una; D. Ramón Illas, una; don Manuel López, una; doña Leonor Sanchez, una; doña Josefa Fernández Puig, una; D. Juan Morell, una; D. E. Sans, una; doña B. María de la A. Rusiñol, dos; D. F. Barniol, dos; doña María de la E. Sans, dos; doña Francisca Vilariva, dos; D. Antonio Ibáñez, una; D. Jaime Sáez, dos; doña Pilar Montardit, dos; doña Caridad Ferrer, dos; D. Mariano Pérez, Muñogalindo, cinco; señores Maestros de Blascosancho, cinco; Asociación de Maestros nacionales de Sevilla, 50; D. Juan Sánchez, de Malpartida Corneja, dos; D. Rufino Gil, de Langa, 2,50; doña Concepción Sánchez, de Langa, 2,50; D. Santiago del Bosque, de Lastra, 3,50; D. Santiago Avellaneda, de Sanchicorto, dos; doña Teófila Gómez, de San Esteban Zarpardiel, dos; D. Víctor Pérez, de Barco de Ávila, cinco; doña Ezequiel Solalinde, de Casavieja, cinco; doña Carolina Santos, de ídem, cinco; D. Ernesto Santamaría, de ídem, cinco; doña Juana Argenté, de Argenú, siete; doña Joaquina Madariá, de Villablanca, tres.

Doña Dolores Bas Alfonso, de Jerez de la Frontera, cinco; señorita Salvadora Charro Román, de Cortegana, cinco; señorita Amalia Gordón, de ídem, cinco; D. José Fuenmayor Ortiz, cinco; D. Manuel Cabrera Rodríguez, cinco; D. Alfredo Montilla Rojas, cuatro; doña Candelaria María Gracia Mombilla, diez; doña Luisa Regife y profesoras y alumnas de la Escuela de párvulos, número 2, de Jerez de la Frontera, 22,50; D. Alfredo Escobar Mirabel, cinco; señores Maestros de Villanueva del Campillo, dos; doña Lilia Palacios, de Navarredonda de la Sierra, dos; señores Maestros del partido de Ramales, 25; doña Vicenta Manzanedo, de Ávila, cinco; Asociación de Maestros de Piedrahita, 25; señor Maestro de San Miguel de Corneja, tres; señora Maestra de San Miguel de Corneja, tres;

dona Paula García, de Flores de Avila, dos; D. Nicasio Muñoz, de Losar del Barco, cinco; dona Consolación Carrallo, de Bonilla, cinco; señor Maestro de Grajos, dos; señora Maestra de Grajos, dos; un Maestro de ω , dos.

Dona Elisa Bejarano, de Candeleda, cinco; D. Adrián Medrano, de Avila, cinco; un sacerdote del partido de Arévalo, cinco; señora Maestra de Losar del Barco, dos; dona Josefa Alcázar, de Ciudad Real, dos; dona Ramona Hernández, de El Soto, cinco; dona Agustina Arroyo, de ídem, dos; D. Marcelino Martín de ídem, dos; dona Gregorio Arroyo, de ídem, dos; dona Francisca Yuste, de ídem, una; D. J. Nuñez, de Mataró, cinco; dona Encarnación Romero, de Arcos de la Cantera, diez; recibido de «La Unión», diario Sevilla, por conducto del señor gobernador, 130; dona Maximiliana Varela, de Haro, cinco; dona María Ramírez, de Fregenal de la Sierra, cinco; don P. S. V., de Avila, cinco; dona Dolores Asensio, de Villamartín, diez; dona Julia Sancho, de Mata, cinco; dona Casimira M. Crisóstomo, de Piedrahita, tres; dona Concepción Alvarez, de Valdesoto, dos; dona Carmen Muriach, de Gandesa, cinco; niños Maruxa, Carmen y Manolito Sancho, tres; D. Niceto M. Fernández, de Linares de la Sierra,

cinco; dona Gudeli Gutierrez, de Valenoro, cinco; varios alumnos de la Escuela de D. José Conde, de Almansa, 2,95; dona Benita Carnero de Paz, de Nava del Rey, una; D. Julio Aparicio, de ídem, una; D. Santiago García, de ídem; una; D. Baldomero Díaz, farmacéutico, de Arévalo, 25; dona María Díaz, de Zaragoza, cinco; dona Joaquina Alcañiz, de ídem, 2,50; dona Alberta Moreno, de ídem, 2,50; dona Modesta Pindo, de ídem, 2,50; Asociación de Maestros de Cartagena y la Unión, (Murcia), 15; una Maestra de la provincia de Granada, tres; D. Alfonso Martínez, de Totana, cinco; señores Maestros del partido de Arévalo, (Avila), 20; D. Mariano T. Galán, de Palacios Rubios, dos; dona Ignacia Velázquez Lobo, de ídem, dos; D. Eduardo Elías Rufo, de Huelva, cinco; recibido de «La Unión», diario de Sevilla, 25; dona Victoriana Aguado, de San Juan de la Encinilla, cinco; dona María Gómez, de Aveinte, dos; dona Magdalena Crespo, de Málaga, 20; por conducto de la señora directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria, 36.

Total, 908,35 pesetas.

Listas ya publicadas, 1.173,30 pesetas.

Total, 2.081,65.

(Continuará.)

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

Según las noticias oficiales, continúa la lucha en Uad-Lau, y se trata de aprovisionar las posiciones de Hoj y Coba D'Arza. Estas posiciones están en la zona occidental, a unos 17 kilómetros de Tetuán.

El último comunicado oficial dice:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Columna y convoy que salieron desde García Uria, llegaron a Tazza y Solano con escaso fuego, dejando ampliamente racionadas estas posiciones y sus avanzadillas.

El repliegue de la columna ha sido duro, por haber enemigo en una y otra parte del río Ibujarán, no obstante lo cual las tropas se han conducido bri-

llantemente, reinando entre las mismas el mayor entusiasmo y excelente espíritu.

Tan pronto se reciba el detalle de las bajas habidas se comunicará...»

—El comandante general de Ceuta, general Montero, ha sido relevado; en su lugar ha sido nombrado el general Bermúdez de Castro, que era subsecretario del Ministerio de la Guerra, nombrando para este último cargo al duque de Tetuán, gobernador de Madrid.

De Madrid

El marqués de Estella dijo, al llegar ayer tarde a la Presidencia, que el Consejo sería breve, porque todo el Directorio iría a despedir en la estación al general Bermúdez de Castro, que dada

la gravedad de los momentos salía inmediatamente para su destino.

También dijo que no esperaba noticias de combates en la zona de Ceuta, porque las columnas no hacían más que situarse para la operación que comenzará hoy.

Dijo, por último, que el día 8 emprenderá él su viaje a África.

De provincias

Se ha acordado que el itinerario a seguir por su majestad durante su próximo viaje por Cataluña, sea el siguiente:

El sábado por la mañana llegará a Lérida en un tren especial. Permanecerá dos horas en Lérida, de donde saldrá en automóvil para Balaguer. Allí visitará el Santo Cristo, dirigiéndose luego a Camarasa para visitar la central de energía eléctrica, asistiendo al banquete que le ofrecerá la Sociedad de Riegos y Fuerza del Ebro. Al desalir de Camarasa se efectuará la travesía del embalse en una gasolinera hasta Terradets, donde subirá de nuevo en «auto» hasta La Pobla de Segur.

El domingo por la mañana visitará la instalación de Capdella, yendo en el funicular a los lagos de Estangento, donde se celebrará una misa de campaña, terminada la cual se verificará el almuerzo, regresando luego a Los Molinos para marchar al valle de Arán.

En Salardú, el diputado provincial señor Tous le obsequiará con una merienda. Seguidamente irá a Les. Bi.

En Les pernoctará el Rey en el chalet «La Productora». El lunes visitará Viella, donde habrá recepción de los Ayuntamientos del valle de Arán, y se rá bendecida la bandera de los exploradores. Desde Viella, regresará a La Pobla de Segur, donde almorzará, saliendo luego para Seo de Urgel.

El martes por la mañana, desde La Seo de Urgel se dirigirá a Puigcerdá, y después de visitar Llivia se efectuará la presentación de las autoridades. A media tarde llegará el Rey a Vich, cuyo obispo le ofrecerá una merienda. Desde Vich irá a Manresa, donde se detendrá media hora para saludar a las autoridades, y luego, en tren especial, regresará a Madrid.

Extranjero

En las Cámaras francesas se han elegido los presidentes de las diversas Co-

misiones; en todas han triunfado los candidatos del Gobierno, excepto en la Comisión del Ejército que ha resultado elegido Maginot, ministro de la Guerra con Poincaré, y organizador de la marcha sobre el Ruhr.

—Los diarios ingleses comentan en su mayoría la difícil situación que atraviesa el Gobierno laborista a consecuencia de la última derrota sufrida en el Parlamento, previendo muchos que no podrá evitar la dimisión en fecha muy breve.

—Despachos de Tokio dicen que continúa la agitación antiyanqui. Ayer, fecha en que comenzó a regir la nueva ley de Emigración en los Estados Unidos, se celebraron manifestaciones en todo el país, habiendo desaparecido, sin que haya conseguido saberse quién fué el autor del robo, la bandera norteamericana que ondeaba en el tejado de la Embajada de los Estados Unidos.

—La Reina de España ha embarcado hoy en Calais para Inglaterra.

Correspondencia

Huelva. F. G. L. La posesión implica el cese en la Escuela anterior.

Chinchilla. T. I. L. Se trata de que no llegó a tiempo la noticia de la vacante para ser incluida en la corrida de escalas, pero la provisión de la Escuela es independiente de la del sueldo del escalafón, y será adjudicada a los que hayan solicitado en diciembre o junio pasado aunque sea con algún retraso. Las fichas de la convocatoria actual no comenzarán a regir hasta 1 de julio, para las plazas que vayan después de esa fecha y en concurrencia con las solicitudes anteriores.

Pinarejo. D. G. Las Escuelas que tiene solicitadas lo siguen sin que haga usted nada. Si además de ellas quiere añadir otras, debe hacer nueva petición, como si nada tuviese pedido, pero sólo para las nuevas. Para cada plaza hace falta una tarjeta, aunque sea de la misma provincia. Faltan todavía muchos nombramientos, pero no sabemos a quienes les corresponderán.